

Comodoro Rivadavia, 05 de junio de 2007.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 131/07, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad- referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Lic. **Roxana Peneff** al cargo de Auxiliar de 1°, dedicación simple, de la cátedra Morfología y Fisiología Vegetal, Sede Comodoro Rivadavia y dejar sin efecto la designación dada por R.DFCN. N° 704/06.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 131/07.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 210/07.-**



SECRETARIA ACADEMICA  
F. C. N.  
Msc. SUSANA PERALES



Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.